

	Informe de Evaluación y Seguimiento Institucional por Dependencia 2019	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 1 de 11
		FECHA	Abril de 2018

Código TRD	220.30.31.20.01
Fecha de presentación:	Enero 30 de 2020

La Circular N° 04 de 2005 establece que: *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

En cumplimiento de la anterior directriz, la Oficina Asesora de Control Interno del Instituto Popular de Cultura presenta el siguiente Informe de Evaluación y Seguimiento Institucional por Dependencia 2019, el cual tiene como referente el reporte de avance de los Planes de Acción, conforme a los compromisos y metas establecidas con los porcentajes de cumplimiento obtenidos por cada dependencia.

OBJETIVOS

1. Efectuar la evaluación a la gestión institucional del Instituto Popular de Cultura con corte a 31 de diciembre de 2019, con énfasis en los Planes de Acción, con el fin de verificar el estado y avance de cumplimiento de las metas propuestas y fortalecer el Sistema de Control Interno.
2. Dar cumplimiento a la Circular N°04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, respecto a la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias que debe realizar el Asesor de Control Interno.
3. Medir, evaluar y controlar los resultados de las diferentes actividades, así como formular recomendaciones para la mejora continua de los procesos, a través de controles establecidos en cada dependencia.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA

La Oficina de Control Interno, realizó la evaluación de gestión a las cuatro Escuelas de Formación, el Centro de Investigaciones, el Centro de Documentación Musical, la Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas, y el área de Extensión y Proyección Social.

El formato aplicado se enmarca en los criterios: objetivo institucional, evaluación de los compromisos institucionales, cumplimiento de metas propuestas en los Planes de Acción y análisis de los resultados; establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como se muestra a continuación:

	FORMATO ASESORÍA A PROCESO	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 2 de 11
		FECHA	Marzo de 2017

Dependencias evaluadas:	Escuela de Música Escuela de Artes Plásticas Escuela de Teatro Escuela de Danzas
Dependencia a la cual pertenecen:	Coordinación Académica General
Objetivo institucional relacionado con las dependencias:	Fortalecer la enseñanza, formación, promoción, difusión producción, investigación y conservación de las expresiones artísticas y culturales, el folclor y las tradiciones populares y urbanas, mediante procesos académicos de alta calidad que permitan coadyuvar en el desarrollo artístico cultural, convirtiendo al Instituto Popular de Cultura en el más importante gestor de salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible multicultural pluriétnica y multilingüe.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Apoyar la difusión y promoción de los programas académicos en diferentes instituciones educativas (grados 10 y 11), equipamientos culturales, centros comerciales, entidades públicas y privadas.	5 visitas de promoción de programas en ETDH por cada Escuela.	40%	Las Escuelas realizaron 7 visitas a IE y una a un Centro Comercial. Sin embargo, se efectuaron otras actividades de difusión y promoción de los programas académicos como: Diseño de piezas gráficas, Grabación de videos promocionales y difusión ente estudiantes y egresados de la Escuela de música, jornadas de entrega de publicidad en el marco de los eventos organizados por la institución, durante el Festival de música del Pacífico Petronio Álvarez, y articulación con los medios de comunicación.
Realizar claustros de escuela mensuales para atender el desarrollo académico de la misma según el PEE	8 Claustros de escuela	81%	Se evidencia la realización de 26 reuniones de Claustro Docente de las Escuelas de formación.
Revisar los Planes de Aula e incorporar mejoras cada semestre	254 Planes de aula actualizados	84%	Durante la vigencia, las Escuelas presentaron 214 Documentos de Planes de aula en físico y magnético de un total de 254.
Hacer seguimiento en las aulas de clase al cumplimiento del plan de aula establecido para el semestre	254 formato de seguimiento de Plan de aula diligenciados	84%	Durante la vigencia, las Escuelas presentaron 213 formatos de seguimiento de asignatura debidamente firmados.
Supervisar el proceso de calificación académica de los programas de ETDH	Total de las asignaturas de los programas calificadas	100%	Todas las asignaturas calificadas y diligenciadas en el Libro de calificaciones semestral, plataforma SIGA.
Atender las solicitudes de la comunidad estudiantil y externa, radicadas en el sistema de gestión documental Orfeo (PQRS)	Total de las solicitudes radicadas con respuesta oportuna	100%	Durante la vigencia 2019 se radicaron para las Escuelas 106 requerimientos así: 17 en E Danzas, 24 en E Artes, 7 en E Teatro y 58 en E Música. Todos se contestaron oportunamente por Orfeo.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Realizar muestras artísticas en espacios públicos diferentes a los académicos	Ocho muestra artísticas, una por cada Escuela en cada Semestre Académico.	100%	Cada una de las Escuelas presentó sus muestras académicas de los estudiantes al final de los semestres.
Realizar espacios de formación académica para docentes complementaria a los procesos del plan de estudios en ETDH	Ocho talleres de formación académica complementaria, uno semestral por cada escuela.	100%	Durante el año 2019 se desarrollaron 32 talleres de formación académica complementaria, destacándose las Escuelas de Danzas y Teatro con 11 Talleres cada una, la Escuela de Música con 8.
Incentivar la estructuración de proyectos y propuestas de investigación, que permitan a docentes y estudiantes reconocer sus raíces culturales y el alcance del mismo dentro de su formación académica en artes	Presentación de cuatro propuestas de investigación y/o creación en las convocatorias municipales o nacionales de estímulos.	100%	En 2019 cuatro propuesta de investigación y/o creación así: 1. E. Danzas "Comunidades Anfibia Danzando en el pacifico" (ganador de estímulo MinCultura). 2. E. Artes Revista focos edición N°1. 3. E, Teatro "Itinerancias Artísticas" (ganador Estímulos 2019 Sec de Cultura). 4. E. Música Guía Didáctica de Piano Complementario II.
Fortalecer los semilleros artísticos y de investigación de la institución	Conformación y/o acompañamiento a cuatro semilleros artísticos o de investigación.	100%	Se han conformado cinco semilleros artísticos o de investigación: 1. Colombia Folclórica (E. Danzas), 2. Colectivo FOCOS (E. Artes). 3. Jardín Andy Warhol (E. Artes), 4. Semillero Embeleko (E. Teatro) y 5. Audite (E. Música).
Participar en la organización y desarrollo de los proyectos culturales institucionales (Encuentro IPC y las Culturas Populares, Festival Danza con Colombia, Bienal Semilla, Herencia y Color, Semana Ipeciana, Lanzamiento Revista Páginas de Cultura, otros) y en eventos externos de tipo académico y artístico de diferentes instituciones públicas o privadas con los grupos representativos institucionales	Doce participaciones en eventos académicos y/o artísticos de proyectos culturales.	100%	Las Escuelas a través de sus grupos representativos, participación en 15 eventos académicos y/o artísticos de proyectos culturales durante el 2019, entre ellos el VII Encuentro IPC y las Culturas Populares, XI Congreso Latinoamericano de Danza y Educación, Rendición de Cuentas Vigencia 2018, Lanzamiento Revista Páginas de Cultura No. 13 y Lanzamiento del volumen musical No. 10 Dos Marimbas, Una historia, Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, lanzamiento de la revista FOCOS Edición N° 0, Semilla Herencia y Color 4 edición, Ceremonia de certificación, Concierto Bicentenario Buga, , III Festival de Tiple, Bandola y guitarra, Festival de Guitarras, III Encuentro de Cuerdas típicas del Valle del Cauca,.
Gestionar con Instituciones Universitarias, Teatros, Instituciones Públicas y Empresas Privadas presentaciones de los grupos representativos y resultados académicos de las muestras semestrales con estudiantes, egresados y docentes	Ocho presentaciones de grupos representativos y/o resultados de muestras académicas en Instituciones Universitarias, Teatros, Instituciones Públicas y Empresas Privadas.	100%	III Festival Internacional de Danza Dos Caminos Un Encuentro , Festival de la Herencia Africana , Fase II de la Eliminatoria para la Folcloriada Mundial Rusia 2020, gira por México Embeleko Teatro, Gira por Cundinamarca Embeleko Teatro, 3er encuentro Música Andina Colombiana Universidad ICESI-Estudiantina IPC, Festival Mono Núñez-Estudiantina IPC , ArtFestival-Chirimía IPC , Festival de Coros Universidad Unibautista-Coro IPC , Jueves Cultural-Orquesta de Guitarras , Chirimía Car house Banco de Occidente, Concierto de Navidad Unibautista, Exposición en el Centro Comercial Acuarela, Exposición en el Hostal de San Antonio

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Realizar la Bienvenida a estudiantes de primer semestre, Ceremonia de Certificación de los Programas, Espacios de reflexión para la creación del clima institucional en desarrollo de las interacciones de las acciones académicas, Inducción.	Participación de cada Escuela en ocho jornadas de bienestar institucional (32)	97%	Las Escuelas participaron en la dos Cátedras Institucionales, las dos Ceremonias de certificación y las dos jornadas de admisiones. (24). Adicionalmente, La E Danzas hizo una Jornada de integración con todos los estudiantes. (1); La E Artes adelantó un taller con los estudiantes de fotografía y una jornada de embellecimiento del Jardín Andy Warhol. (2); La E Teatro realizó socialización del programa Estímulos 2019 (1) y La E Música dictó los Talleres de Inclusión, Refuerzo de piano complementario, y Conducta suicida y prevención del suicidio. (3)
Promover actividades artísticas, académicas, deportivas y lúdicas dentro y fuera del Instituto.	Promover la participación del 20% de los estudiantes en actividades artísticas, académicas, deportivas o lúdicas por fuera del espacio académico en cada uno de los semestres.	0%	Si bien es cierto que las Escuelas describen en su informe la gestión realizada para que los estudiantes participen en actividades artísticas, académicas, deportivas o lúdicas dentro y fuera del Instituto. No hay datos para medir esta meta.
Cumplimiento del Plan		85%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Dependencia

La calificación total asignada a las Escuelas de Formación es de 85%, basada en el cumplimiento de los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción vigencia 2019 y de acuerdo con los reportes presentados en los Informes Semestrales de Gestión suministrados por la Coordinación Académica General y la Coordinación de Planeación.

Riesgos del Proceso de Gestión Académica:

Para la vigencia 2019 se identificaron seis (6) riesgos:

1. Incumplimiento del proceso de registro y control académico.
2. Programas de formación en ETDH sin renovación de registros.
3. Incumplimiento de requisitos institucionales, relacionados con la docencia.
4. Aumento de PQRS en registro académico.
5. Incumplimiento del cronograma del Plan de Acción.
6. Asignación insuficiente de recursos, necesarios en cuanto a la capacidad instalada para la prestación del servicio.

Se verifico que se realizó el seguimiento a los riesgos en mención a partir del mes de julio de 2019, no hay reportes de materialización de los riesgos.

Dependencias evaluadas:	Centro de Investigaciones Centro de Documentación Musical
Dependencia a la cual pertenecen:	Coordinación de Investigaciones
Objetivo institucional relacionado con las dependencias:	Diseñar e implementar un modelo de investigación que se convierta en el eje articulador del currículo y fuente de promoción, difusión producción, análisis, investigación y conservación de las expresiones artísticas y culturales, el folclor y las tradiciones populares y urbanas. El modelo a diseñar debe crear las bases de desarrollo de la comunidad académico-científica, a partir de una política de creación y fomento de equipos de trabajo académico e investigativo soportados por profesores y jóvenes talentos investigadores, capaces de dar soporte a grupos de investigación, líneas de investigación y productos de investigación (producción intelectual).

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Establecer alianzas estratégicas con entidades encaminadas al desarrollo investigativo y cultural	Anualmente se ha participado en tres actividades formativas y de proyección para la institución, mediante alianzas estratégicas.	100%	1. Organización del V Encuentro Nacional de Archivos Fotográfico. 2. Encuentro de Editores y Editoras de revistas colombianas de Ciencias Sociales y Humanas 3. III Congreso de investigación en música
Prestar el servicio de consulta y préstamo de archivos de material patrimonial de las artes populares desde el centro de documentación	A diciembre 31 se ha prestado el servicio de consulta y préstamo de material patrimonial y de investigación en las artes populares.	100%	Se presta el servicio de consulta a un investigador de doctorado y a dos estudiantes de la escuela de danzas del IPC
Ofrecer el servicio de consulta y préstamo de material bibliográfico de las artes populares que reposan en la biblioteca del IPC	A diciembre 31 se ha consultado y prestado material bibliográfico y de investigación en las artes populares a través de los servicios de la biblioteca, al menos 30 estudiantes por escuela.	93%	112 estudiantes han consultado en sala y solicitado préstamo de material
Unificar la biblioteca en la sede Porvenir con su respectiva adecuación de computadores con conexión a internet	A diciembre 31 se ha unificado la biblioteca del IPC, con 2 computadores con conexión a internet	100%	Una biblioteca unificada con computadores con conexión a internet
Atender las solicitudes de la comunidad estudiantil y externa, radicadas en el sistema de gestión documental Orfeo (PQRS)	A diciembre 31 se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes radicadas en Orfeo	100%	Todas
Incentivar la estructuración de proyectos y propuestas de investigación, que permitan a docentes y estudiantes reconocer sus raíces culturales y el alcance del mismo dentro de su formación académica en artes.	A diciembre 31 se ha presentado una propuesta de investigación y/o creación en las convocatorias municipales o nacionales de estímulos	100%	1. Proyecto Comunidades anfibias, danzando en el pacífico. 2. Paisaje y pensamiento 3. Páginas de Cultura Edición 14 4. Focos Edición 1
Realizar el diseño, edición, publicación y lanzamiento de la revista Focos	A diciembre 31 se ha realizado en su totalidad el proceso editorial de la revista Focos	100%	Edición 0 de la revista Focos

	FORMATO ASESORÍA A PROCESO	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 6 de 11
		FECHA	Marzo de 2017

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Catalogar y digitalizar en el FUID el material fotográfico y monográfico institucional existente según parámetros del AGN (Archivo General de la Nación)	A diciembre 31 se han catalogado, actualizado y digitalizado los archivos bibliográficos, fotográficos y documentales.	85%	4.700 fotografías catalogadas (97%). Cintas magnetofónicas, digitalizadas, con copia de respaldo y correctamente almacenadas. 85 % de fotografías digitalizadas con su respectivo FUID y se organizan en cajas de archivo.
Realizar el diseño, edición, publicación y lanzamiento de la revista Páginas de cultura # 14	A diciembre 31 se ha realizado en su totalidad el proceso editorial de la revista Páginas de cultura # 14	100%	Edición 14 de la revista Páginas de cultura (1000 ejemplares)
Participar en la organización y desarrollo de los proyectos culturales institucionales (Encuentro IPC y las culturas populares, Festival Danza con Colombia, Bienal Semilla, Herencia y color, semana ipecciana, Lanzamiento revista Páginas de cultura, otros) y en eventos externos de tipo académico y artístico de diferentes instituciones públicas o privadas con los grupos representativos institucionales.	A diciembre 31 se ha participado en tres eventos académicos y artísticos de proyectos culturales según el cronograma anual institucional y las invitaciones y convocatorias externas.	33.3%	Acompañamiento al VII Encuentro IPC y las Culturas Populares, realizado con la Escuela de Danzas.
Realizar dos jornadas de socialización de las funciones, servicios y propósitos del centro de investigaciones y el centro de documentación	A diciembre 31 se han realizado 2 jornadas de socialización de funciones y servicios del centro de investigaciones y centro de documentación.	100%	Dos jornadas de difusión de la documentación histórica del IPC, así como la promoción en relación con la investigación a estudiantes de primer semestre de los programas de música, teatro, artes plásticas y danzas
Realizar el mantenimiento de dispositivos de almacenamiento y procesamiento de archivos bibliográficos institucionales.	A diciembre 31 se ha realizado el mantenimiento de los elementos para la digitalización de diapositivas y reemplazo de material para la conservación de los mismos.	0%	Actividades descritas en el Informe de Gestión, no corresponden.
Cumplimiento del Plan		84.5%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Dependencia

La calificación total asignada a los Centros de Investigaciones y Documentación Musical es de 84.5%, basada en el cumplimiento de los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción vigencia 2019 y de acuerdo con los reportes presentados en los Informes Semestrales de Gestión suministrados por la Coordinación del Centro de Investigaciones y la Coordinación de Planeación.

Riesgos del Proceso de Gestión de Investigación y Generación del Conocimiento:

Para la vigencia 2019 se identificaron cuatro (4) riesgos:

1. Desarrollo de investigación sin el cumplimiento de la normatividad vigente y/o requisitos de calidad (No tener el aval de Colciencias)
2. Incumplimiento en el cronograma del Plan de Acción de Investigación y Generación del Conocimiento.
3. Inadecuada prestación del servicio en la biblioteca.
4. Pérdida del material bibliográfico y elementos didácticos.

Se verifico que se realizó el seguimiento a los riesgos en mención a partir del mes de julio de 2019, no hay reportes de materialización de los riesgos.

	FORMATO ASESORÍA A PROCESO	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 7 de 11
		FECHA	Marzo de 2017

Dependencias evaluadas:	Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas Extensión y Proyección Social
Dependencia a la cual pertenecen:	Coordinación de Extensión y Proyección Social
Objetivo institucional relacionado con las dependencias:	Organizar el área de extensión y proyección social, en el plano interno y externo, para “generar movimientos sociales artístico culturales con inclusión y fortalecimiento de la red de gestores y creadores artísticos y culturales”, con miras a visibilizar la contribución de Instituto Popular de Cultura como fuerza motriz del desarrollo social, afianzado en el fortalecimiento de sus relaciones con el entorno y a través de la vinculación y transferencia de conocimientos artísticos y culturales.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Apoyar la difusión y promoción de los programas académicos en diferentes instituciones educativas (grados 10 y 11), equipamientos culturales, centros comerciales, entidades públicas y privadas	5 Visitas de promoción de programas en ETDH	20%	Biblioteca Pública la María ubicada en el barrio San Antonio.
Realizar claustros de escuela mensuales para atender el desarrollo académico de la misma según el PEE	8 Claustros de escuela	87.5%	7 de 8 claustros: Socialización de inicio de semestre, planeación del desarrollo y clausura del semestre y evaluación de desempeño
Revisar los Planes de Aula e incorporar mejoras cada semestre	Plan de aula semestral por cada asignatura del programa de formación académica	100%	Se realizó el seguimiento a los planes de aula y seguimiento a los planes de clases
Hacer seguimiento en las aulas de clase al cumplimiento del plan de aula establecido para el semestre	Diligenciamiento mensual del formato de seguimiento	100%	Se realizó el seguimiento a los planes de aula y seguimiento a los planes de clases
Atender las solicitudes de la comunidad estudiantil y externa, radicadas en el sistema de gestión documental Orfeo (PQRS)	Respuesta oportuna a las solicitudes radicadas en Orfeo	100%	4 de 4
Realizar muestras artísticas en espacios públicos diferentes a los académicos	2 presentaciones anuales de los trabajos artísticos de los estudiantes	100%	Obra “El Viaje Sideral” producida en colectivo con los docentes, el coordinador y dirigida por la docente de Teatro, donde participaron activamente todos los estudiantes de exploratorio. Con los estudiantes de Infantil y Juvenil se programó la presentación y lanzamiento del primer sencillo discográfico de la EIAJI
Realizar espacios de formación académica para docentes complementaria a los procesos del plan de estudios en ETDH	2 talleres de formación académica complementaria.	0	Se programó un taller de pedagogía en primera infancia para los docentes de la escuela el cual debió ser reprogramado para el primer semestre de 2020 por motivos de orden público.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Incentivar la estructuración de proyectos y propuestas de investigación, que permitan a docentes y estudiantes reconocer sus raíces culturales y el alcance del mismo dentro de su formación académica en artes	Presentar una propuesta de investigación y/o creación en las convocatorias municipales o nacionales de estímulos	100%	Se envió propuesta a las convocatorias de Mincultura basada en la implementación del bandolín.
Fortalecer los semilleros artísticos y de investigación de la institución	Conformar y/o acompañar un semillero artístico o de investigación por escuela	100%	Grupo juvenil Arlequín y Benkos. Ejercicios de creación individual y colectiva con miras hacia la consolidación de lograr procesos de composición, arreglos, grabación y lanzamiento del primer sencillo musical de la Escuela Infantil
Participar en la organización y desarrollo de los proyectos culturales institucionales y en eventos externos de tipo académico y artístico de diferentes instituciones públicas o privadas con los grupos representativos institucionales	3 participaciones en eventos académicos y artísticos de proyectos culturales.	66.6%	1. Participación en el XVII Festival Danza con Colombia 2. Participación en el VII Encuentro IPC y las Culturas Populares
Gestionar con Instituciones Universitarias, Teatros, Instituciones Públicas y Empresas Privadas presentaciones de los grupos representativos y resultados académicos de las muestras semestrales con estudiantes, egresados y docentes	2 presentaciones de los grupos representativos en Instituciones Universitarias, Teatros, Instituciones Públicas y Empresas Privadas.	0	No hay evidencias
Realizar la Bienvenida a estudiantes de primer semestre, Ceremonia de Certificación de los Programas, Espacios de reflexión para la creación del clima institucional en desarrollo de las interacciones de las acciones académicas, Inducción	Participación de la EIJA1 en las 2 jornadas de bienestar	100%	Asistencia del Coordinador de Escuela a los diferentes eventos institucionales
Promover actividades artísticas, académicas, deportivas y lúdicas dentro y fuera del Instituto.	Participación de estudiantes en actividades artísticas, académicas, deportivas o lúdicas por fuera del espacio académico.	100%	Audición para programa de RCTV Participación en talleres de lectura y escritura concertados con la Biblioteca Publica La María
Actualización espacio portal institucional	Información actualizada del área	0%	Información de la oferta de talleres de extensión y educación continua en página web no está actualizada: Talleres de extensión e información de contacto del área.
Creación y presentación de propuestas de Diplomados	Abrir al menos un diplomado semestral	100%	Se propuso la creación de un diplomado en teatro adaptado a las características del programa financiero "Yarú" de la Fundación de la Mujer para los clientes adscritos.
Dictar talleres de extensión enfocados a las artes tradicionales	Incrementar un 10% los estudiantes matriculados en talleres tradicionales	100%	Se dictaron 41 talleres de extensión enfocados en las artes tradicionales de danzas folclóricas nivel 1 y 2, técnicas pictóricas nivel 1, dibujo de formas a lápiz nivel 1, guitarra nivel 1 y 2, técnica vocal nivel 1,2 y 3, teclado nivel 1 y 2, lenguaje musical y entrenamiento auditivo nivel 1. Se matricularon 453 personas incrementando el porcentaje en 170%, equivalente a 285 personas más que el año anterior.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Diseño y promoción de nuevos talleres	Abrir un taller en un área no programado	100%	<p>Se desarrolló Taller de Inclusión en Pintura para población con discapacidad, habilidades diversas y vulnerabilidad con la Asociación Sor María Luisa Courbin.</p> <p>La población participante presentaba síndrome de down, síndrome de asperberg, autismo, IMOV entre otros, el enfoque pedagógico para el taller es en arte terapia.</p> <p>Para 2020 se proyectan los talleres de Bajo Eléctrico, Percusión Latina, Teatro-Danza y Pintura-Dibujo.</p>
Seguimiento al cumplimiento de los programas de cada taller dictado	Cumplimiento de al menos el 80% de los contenidos de los talleres	100%	<p>Se hace seguimiento permanente a los talleres dictados en las diferentes sedes, así como supervisión a las jornadas de capacitación impartidas por el equipo de talleristas en metodología, didácticas, manejo de grupo, cumplimiento y pertinencia del taller brindado, tiempos de inicio y finalización de talleres.</p> <p>Los talleres abiertos cumplieron con el 100% de sus contenidos en los tiempos proyectados</p>
Promoción de los ciclos de talleres, diplomados y eventos organizados	Iniciar con los cupos requeridos al menos el 70% de los talleres ofertados	100%	453 estudiantes en 41 talleres con un promedio de 11 estudiantes por taller, superando los cupos requeridos de mínimo 8 estudiantes.
Actualización y promoción en las redes sociales de la programación	Tener información actualizada permanentemente en las redes sociales	100%	Se envía información de talleres y ofertas a la coordinación de comunicaciones de la institución para la difusión en las redes sociales. Desde inicios del 2018 se envía a la coordinación la información de acceso a las redes sociales no oficiales que circulan en la red social de www.facebook.com para su respectiva eliminación. Se comparte los eventos institucionales en todos los grupos de whatsapp de los talleres de extensión y educación continua. Se comparte información en grupos de difusión y prensa a nivel personal desde el medio de difusión valeculturate.com.
Organización de los procesos de clausuras de cada uno de los ciclos de talleres.	Certificar el 100% de los estudiantes que cumplieron con los objetivos propuestos	50%	<p>Se desarrolló tertulia artística al finalizar el primer semestre 2019.</p> <p>Se programa la segunda tertulia del año para la última semana de noviembre la cual se cancela por las manifestaciones presentadas a raíz del paro nacional.</p> <p>Esta meta debe replantearse porque ya no hay clausuras.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Componente Plan de Acción 2019)	Meta	Cumplimiento	Análisis de Resultados
Gestionar con entidades asociativas (cooperativas, fondos de empleados) para la firma de convenios	Gestionar al menos un convenio con alguna institución	100%	Firma de convenio interinstitucional con la Fundación Único, comprende tres talleres de técnica vocal, técnicas pictóricas y danzas folclóricas beneficiando niños, niñas y adolescentes, también establece vínculo de visibilización con el Centro Comercial Único para la difusión de la oferta educativa y artística del IPC. Se desarrolla propuesta para la empresa privada Seguridad Omega para beneficiar los hijos de 2500 trabajadores y participar de la oferta de la escuela infantil y juvenil de artes integradas y talleres de extensión educación continua también para incursionar en la escuelas de artes para los trabajadores interesados, la propuesta se encuentra en proceso de revisión por parte de la empresa solicitante.
Cumplimiento del Plan		81%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la Dependencia

La calificación total asignada a la Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas y el área de Extensión y Proyección Social es de 81%, basada en el cumplimiento de los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción vigencia 2019 y de acuerdo con los reportes presentados en los Informes Semestrales de Gestión suministrados por la Coordinación de Extensión y Proyección Social y la Coordinación de Planeación.

Riesgos del Proceso de Gestión de Extensión y Proyección a la Comunidad:

Para la vigencia 2019 se identificaron tres (3) riesgos:

1. Incumplimiento de requisitos para la apertura de programas de extensión.
2. Pérdida de mercado.
3. Incidentes con la custodia de los menores de edad.

Se verifico que se realizó el seguimiento a los riesgos en mención a partir del mes de julio de 2019, no hay reportes de materialización de los riesgos.

	FORMATO ASESORÍA A PROCESO	VERSIÓN	1
		PAGINA	Página 11 de 11
		FECHA	Marzo de 2017

Cumplimiento General de los Planes de Acción	83.5%
Evaluación General	
<p>La calificación total asignada a las dependencias del Instituto Popular de Cultura es de 83.5%, basada en el cumplimiento de los compromisos y metas establecidas en los correspondientes Planes de Acción de la vigencia 2019.</p>	
Recomendaciones Generales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Para valorar el servicio real prestado en los procesos de: Gestión Académica, Gestión de la Extensión y Proyección a la Comunidad y Gestión de Investigación y Generación del Conocimiento, en cumplimiento de metas y actividades contempladas en los Planes de Acción de las dependencias. Éstas deben formularse ajustándose a la misión, objetivos y estrategias institucionales, formuladas en los documentos de planificación estratégica de la entidad; deben ser realizables, alcanzables y medibles en cada vigencia, a través de indicadores de resultados. 2. Los responsables de procesos deben promover la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión, apoyando el trabajo en equipo, la realización de actividades encaminadas a cumplir a cabalidad, de manera íntegra y coordinada todas las metas propuestas en los Planes de Acción de las áreas o dependencias, efectuando seguimiento periódico a su avance, estableciendo cronogramas de trabajo, resultados e impactos. 3. La Coordinación de Planeación debe liderar el diseño y rediseño de indicadores, como punto de referencia que permita medir el avance en el cumplimiento de metas y efectuar el seguimiento a los compromisos adquiridos. 4. Los coordinadores de área, con el liderazgo de los responsables de proceso y la Coordinación de Planeación, deben replantear las actividades no ejecutadas en el 100% durante el 2019, de conformidad con la viabilidad y presupuesto asignado, a fin de optimizar su efectividad, reformulando acciones tendientes a impulsar la consecución de las metas que no alcanzaron un avance significativo. 5. Con el fin de dar cumplimiento y fortalecer la política de gestión documental en cada dependencia, los coordinadores deben organizar un archivo documental físico y electrónico de las evidencias o soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades desarrolladas (formatos, reportes, informes, actas, listados de asistencia, registros fotográficos, entre otros), con base en las Tablas de Retención Documental, debidamente firmados por los responsables, para su validez probatoria al momento de ser revisados y verificados por los entes de control. 6. Los coordinadores de área y los responsables de procesos deben seguir apoyando y fortaleciendo la construcción de una cultura organizacional, creando hábitos y fortaleciendo valores y actitudes entre los colaboradores, orientados a la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano en la cultura, utilizando herramientas administrativas y académicas, como el enfoque hacia el estudiante, la participación, el autocontrol, el aprendizaje del error, la comunicación directa y permanente, el liderazgo, clima organizacional agradable, innovación y la creatividad, motivación y empoderamiento entre otras, en beneficio del proceso de conversión a educación superior. 	

Elaboró



JIMMY WALTER CALDERÓN ROJAS
Asesor de Control Interno